



El jueves 14 de noviembre a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología en el Salón de Grados de la Facultad de Odontología en sesión extraordinaria con el siguiente punto único del orden del día:

1. Propuesta del número de grupos prácticos en cada asignatura adscrita al Departamento de Estomatología para la configuración del Plan de Ordenación Docente (POD) del curso 2020-2021, que se le comunicará al Sr. Decano de la Facultad de Odontología para su reunión en el Vicerrectorado.

El Sr. Director inicia la sesión haciendo una exposición de la situación actual del POD del Departamento para el presente curso académico. Se expone el número de grupos prácticos de las asignaturas del Departamento establecido en 6 grupos prácticos para asignaturas preclínicas y 10 grupos prácticos para las asignaturas con orientación clínica con prácticas sobre pacientes. También se presenta el número de grupos prácticos asignados a cada profesor/a así como los profesores/as asignados a cada grupo práctico. El Director propone una serie de criterios para el POD del próximo curso académico:

- Cada grupo práctico asignado a un mismo profesor tiene su tramo horario independiente. No pueden coincidir dos grupos de 1 profesor en el mismo horario (no simultanear).
- Un único profesor por grupo. Varios profesores en un mismo grupo que sólo estén parte del tramo horario de ese grupo práctico no es recomendable
- Tramos debidamente consignados en los horarios.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan diferentes profesores del Departamento dando su opinión acerca de la pertinencia o no de algunos los criterios propuestos. El Director informa que, cuando se configure el POD, podrán quedar grupos sin profesor inicialmente asignado por lo que el Departamento tendrá que asignarlos. Todos los asistentes coinciden en que no se debe disminuir el número de grupos prácticos que ya están consolidados. Se acuerda remitirle al Sr. Decano la misma propuesta de grupos teóricos y prácticos actualmente vigente en el POD de este curso académico (genéricamente: 6 grupos prácticos preclínicos y 10 grupos prácticos clínicos) con un cambio en la asignatura "Odontopediatría I" que pretende abordar el tratamiento de pacientes infantiles, solicitando el paso de 6 grupos preclínicos a 10 grupos prácticos clínicos.

El profesor Francisco de la Torre Moreno, pide que conste en acta y pregunta a la dirección del Departamento y a los profesores responsables de asignatura presentes "si en algún momento, ahora o el pasado, han tenido en cuenta, o han recibido instrucciones de tener en cuenta la especificidad de la docencia práctica del profesor asociado que tuviese en cuenta su práctica profesional extrauniversitaria, o si por el contrario se ha considerado como cualquier otro profesor funcionario del departamento sin actividad profesional extrauniversitaria, siendo asignada la docencia práctica a estos profesores de modo inespecífico en un reparto aleatorio de grupos de alumnos."

Ninguno de los profesores presentes ni la dirección de Departamento tienen conocimiento de la existencia de instrucciones específicas acerca de esta cuestión, siendo considerada la docencia del profesorado asociado similar a la del profesorado funcionario.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 11:20 horas de la fecha abajo indicada. Anexa a esta acta se adjunta la relación de asistentes.

Granada, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve.



Fdo. Manuel Bravo Pérez
Secretario del Departamento